



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



2019

EMILIANO ZAPATA

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 14 de febrero de 2019.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día catorce de febrero de dos mil diecinueve, se reunieron en la Subdirección de Asuntos Jurídicos de este Hospital del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, Col. Sección XVI, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14080, en esta Ciudad, los CC. Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Subdirectora de Asuntos Jurídicos, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; L.C. Alicia Morales Rivera, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital General "Dr. Manuel Gea González"; Lic. Juan Carlos A. Mouret Ramírez, Jefe del Departamento de Documentación Institucional y Activo Fijo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; y C. P, María de los Ángeles Cuapio García, Encargada del Departamento de Tesorería, bajo la siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----
- 3.- Asuntos a tratar. -----

1.- Lista de asistencia. -----
 La Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Transparencia dio por iniciada la sesión, en virtud de encontrarse presentes los miembros propietarios y un suplente del Comité de Transparencia. -----

2.- Lectura y aprobación en su caso, de la Orden del Día. -----
 La Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Transparencia, procedió a dar lectura a la Orden del Día, sometiéndolo a consideración de los demás miembros del Comité, siendo ésta aprobada por unanimidad.-----

3.- Asuntos a tratar. -----
 3.1. Solicitud de confirmación de declaración de inexistencia parcial de información, derivada de la solicitud 1219500002319, conforme lo establecido en los artículos 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de los Sujetos Obligados. -----

La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Encargada de la Subdirección de Recursos Financieros, mediante oficios números HMGG-DG-DA-SRF-129-2019 y HGMGG-DG-DA-SRF-136-2019, de fechas 12 y 14 de febrero de 2019, respectivamente, sometiÓ a consideración del Comité de Transparencia, la confirmación de la declaración de inexistencia parcial de la información correspondiente a 5 (cinco) recibos de nómina correspondientes a la segunda quincena de octubre del año 2002, y del período comprendido de la primera quincena de enero a la segunda quincena de febrero del año 2003, toda vez que de la búsqueda realizada en el Departamento de Tesorería, unidad administrativa encargada del resguardo de esa información, así como del

4

4

4

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de
Transparencia, celebrada el 14 de febrero de 2019.

resultado de la búsqueda solicitada al Departamento de Documentación Institucional y Activo Fijo de esa información, se desprende que no se localizaron los recibos referidos, tal y como se desprende del oficio número HGMGG-DG-DA-SRM-JDDIAF-061-2019. -----

El Comité de Transparencia analiza lo solicitado y expresado en la sesión por la Encargada del Departamento de Tesorería, y derivado de dicho análisis, este Órgano Colegiado por unanimidad, considera que la solicitud de declaración de inexistencia de la información, cumple con todos los elementos requeridos por la legislación aplicable; por lo que **CONFIRMA** la declaración de inexistencia parcial de la información, respecto de la solicitud de acceso a datos personales número 1219500002319, para los efectos conducentes; y se ordena elaborar la resolución derivada de los acuerdos de esta sesión. Por su parte, se ordena dar respuesta a la peticionaria comunicando la inexistencia parcial de lo requerido, entregando la información efectivamente localizada en la modalidad de entrega preferente, y proporcionándole la resolución que corresponda. Finalmente, se instruye a la Unidad de Transparencia realizar la versión pública de la resolución referida, testando los datos personales de la solicitante, consistentes en: nombre de la peticionaria y su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), a efecto de que la misma sea publicada en el portal institucional de este Hospital General, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de los Sujetos Obligados, 68, 113, fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales Noveno, Quincuagésimo sexto y Quincuagésimo noveno de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. De igual forma, de conformidad con lo establecido por el artículo 84, fracción VIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se dará vista al Órgano Interno de Control en la Entidad, a efecto de que determine si existió alguna irregularidad respecto del tratamiento de datos personales, particularmente en estos casos, relacionados con la declaración de inexistencia que realizan los responsables. -----

Acuerdo: Aprobado. -----

No habiendo nada más que constar en la presente Acta, se da por concluida la misma, siendo las once horas con treinta minutos del día de su celebración, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.-----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



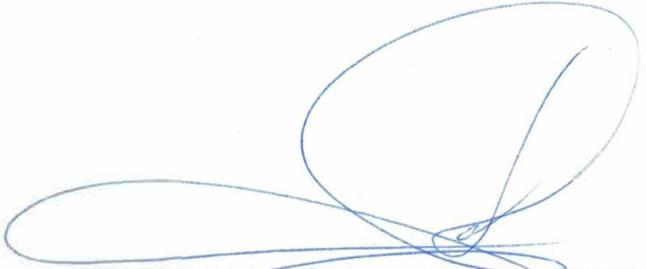
LIC. ANA ELENA HERNÁNDEZ RESÉNDIZ.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SUBDIRECTORA
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



LIC. ALICIA MORALES RIVERA.
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA PARA
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN
PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL HOSPITAL GENERAL "DR.
MANUEL GEA GONZÁLEZ", Y SUPLENTE
DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL HOSPITAL GENERAL "DR.
MANUEL GEA GONZÁLEZ"

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de
Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en el
oficio de designación número OIC/12/195/538/2017, de
fecha 06 de octubre de 2017.



LIC. JUAN CARLOS A. MOURET RAMÍREZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL Y ACTIVO
FIJO, Y RESPONSABLE DEL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA
GONZÁLEZ"



C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES CUAPÍO
GARCÍA.
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
TESORERÍA DEL HOSPITAL GENERAL
"DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", celebrada el 14 de febrero de 2019, relacionada con la atención de la solicitud de acceso a datos personales número 121950002319.